UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024

Cota, mayo 7 de 2025

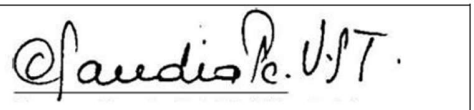
Señores: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Por medio de la presente, los abajo firmantes, a saber: JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.189.236 expedida en Bogotá, y Claudia Patricia Vélez Tobón mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 42884496 expedida en Envigado-Antioquia, representantes legales de UNION TEMPORAL UT DATHOL SASI-388-2024, identificada con el NIT 901903241- 2, en calidad de persona jurídica de carácter transitorio conformada para la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 623 FDTL-SASI-388 (120880), Objeto: "ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL, TECNOLOGIA, AUDIOVISUALES Y TECNOLOGIA COMPUTADORES PARA LA DOTACION PEDAGOGICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: 2049 "TEUSAQUILLO ENTORNO PROTECTOR PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y LAS NIÑAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS" Y 2157 "TEUSAQUILLO RESPIRA EDUCACION" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS." certifica que no ha contratado personal directamente durante el periodo de ejecución del contrato.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables, no ha estado obligada a realizar aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) ni aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes a empleados, dado que la ejecución del contrato no requirió contratación de personal por parte de la unión temporal.

Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la unión temporal conserva su responsabilidad individual respecto de sus obligaciones laborales y de seguridad social, de manera independiente.

 FIRMA Nombre del representante principal: JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO cédula de ciudadanía: N° 1.010.189.236 expedida en Bogotá	 FIRMA Nombre del representante legal suplente, CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ TOBÓN cédula de ciudadanía: 42884496 expedida en Envigado-Antioquia